MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0
munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

RESOLUCION MUNICIPAL Nro. 628/2023. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATACIÓN DIECTA N° 7/2023 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA PARA ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y CIRCUITO CERRADO, CON INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. CON ID: 437035, A LA FIRMA LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC: 2075460-4

Nueva Italia, 23 de noviembre de 2023.-

VISTO: el informe de evaluación en el marco del llamado para la ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y CIRCUITO CERRADO, CON INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. CON ID: 437035, y

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia se adhiere a lo recomendado por el Comité de Evaluación cuyo informe fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado y con estricta observancia de los principios generales de las Contrataciones Públicas.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente. ----------

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIECTA N° 7/2023 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y CIRCUITO CERRADO, CON INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. CON ID: 437035, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

EMPRESA: LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC: 2075460-4
ADJUDICACIÓN: POR EL LOTE 1
MONTO: G. 19.665.000 (guaraníes diez y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido.

ADJUDICACIÓN: POR EL LOTE 2
MONTO: G. 42.930.000 (guaraníes cuarenta y dos millones novecientos treinta mil) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 62.595.000 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL)

Art. 2º. COMUNICAR; a quienes corresponda y cumplido, **ARCHIVAR**.

María Estela Gamarra de Maciel
Secretaria General

Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal